

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E.**

La que suscribe y motiva, L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, Presidenta Municipal de este H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 punto número 109, artículos 10, 41 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 88 fracción I, y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco vigentes y demás relativos y aplicables que en derecho corresponda, tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio en pleno la siguiente **"INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO PARA OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO PARA EL PROYECTO CENTRO DE SALUD ANIMAL"**, para lo cual formulo la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS:

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre; lo que es reiterado en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado de Jalisco así como en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38 y demás relativos y aplicables reconoce al ***Bienestar incluyente para todas y todos***

municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II. De conformidad a lo preceptuado en el artículo 38 fracciones II y IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado.

III. Con fecha 18 de marzo del año 2022 dos mil veintidós, fue recibido un escrito emitido por la Lic. Martha Lizbeth Martínez Fabián, Jefe del Departamento del Bienestar y Protección Animal, donde le solicita a la de la voz, en mi carácter de Presidenta Municipal, información correspondiente para llevar a cabo el proyecto Centro de Salud Animal, exponiendo además que dicho proyecto se llevará a cabo de forma conjunta con la Asociación Robando Huellas en Tuxpan.

IV. En armonía con dicho interés y propósito, recibí un escrito de fecha 8 de abril del presente año, formulado por la ciudadana Anabel del Rosario Rivera Villalobos que acredita que la asociación DENOMINADA ROBANDO HUELLAS EN TUXPAN, A.C. está debidamente constituida para tales fines, acompañando copias de la Escritura Pública Número 41,754 de fecha 4 de marzo del año 2017, del Licenciado Odilón Campos Navarro, Titular de la Notaría Pública número 1 de esta municipalidad; de la que se desprende que la Asociación es sin fines de lucro y se encuentra legalmente constituida, dedicada al rescate y atención de los animales maltratados, abandonados o que han sufrido algún tipo de abuso y están en situación de vulnerabilidad, todo con el propósito de darles una segunda oportunidad de vida digna y llena de cariño.

V. Por lo que contar con un espacio público para atención a los animales maltratados propiamente establecido, ayudará a que éstos no solo tengan un lugar y cuidados para vivir, sino que además, servirá para proveer de refugio a los

Bienestar incluyente para todas y todos

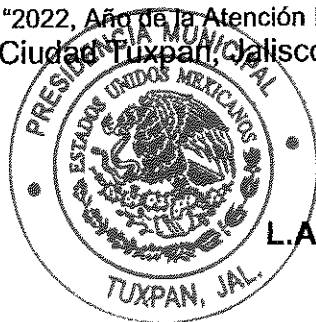
animales que andan en calle, atendiendo a los llamados de nuestra población para su rescate. Donde además se propone trabajar en la promoción de tenencia responsable de animales de cualquier tipo, desarrollar campañas de esterilización, promoción de la adopción de los animales acogidos, protección de animales silvestres, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, propongo la INICIATIVA, para su aprobación el siguiente punto de **ACUERDO**:

ÚNICO:- Túrnese y notifíquese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Justicia como convocante, y a la Comisión Edilicia Permanente de Ecología y Protección Civil como coadyuvantes, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen presenten a discusión en Sesión Plenaria "DICTAMEN QUE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO CON EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA ROBANDO HUELLAS EN TUXPAN, A.C. PARA OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO, CON VIGENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PARA QUE EN CONJUNTO CON LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DEL BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL, SE LLEVE A CABO EL PROYECTO DEL CENTRO DE SALUD ANIMAL".

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 27 de abril del 2022.



L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
Presidenta Municipal

Anexos
CGM/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos

LIC. VICENTE PINTO RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL L
PRESENTE:

La que suscribe Lic. Martha Lizbeth Martínez Fabián Jefe de Departamento de Bienestar y Protección Animal, por este conducto me permito enviarle un afectuoso saludo y hago uso de este medio para desearle el mayor de los éxitos en todas las actividades que realice.

Por medio del presente le solicito de su colaboración para brindarme la información correspondiente a espacios con los que cuente el MUNICIPIO que puedan ser utilizados para llevar a cabo el desarrollo del proyecto CENTRO DE SALUD ANIMAL MUNICIPAL, dicho espacio puede ser un lote, o vivienda que se puedan adecuar.

Sin más por el momento en espera de una respuesta favorable, le expreso mi más sincero agradecimiento, y me despido de usted.

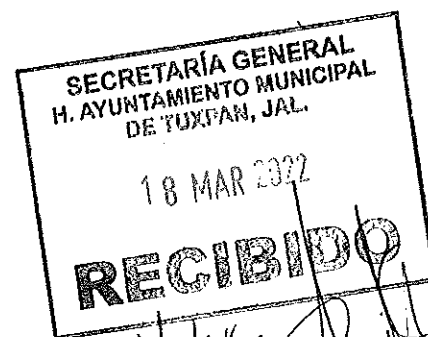
ATENTAMENTE

Tuxpan, Jalisco 18 de Marzo de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



LIC. MARTHA LIZBETH MARTÍNEZ FABIAN
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO



Bienestar incluyente para todos y todos